



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 02 DE MAYO DEL 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO
DE LOS ESTRADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	SEGURIDAD PRIVADA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS. S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL:	CALLEJON GUADALUPANO NUMERO 24H, PROLONGACION INSURGENTES, Y PRIMERA CALLE DE LOS PINOS, BARRIO DE MARIA AUXILIADORA. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	SPF/SUBI/DAF/0244
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$916.20
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE **DIEZ DÍAS** HÁBILES CONSECUTIVOS SEÑALADOS EN LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE FECHA **16 DE ABRIL DEL 2024**, COMPRENDIDOS **DEL 17 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024**, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A RETIRAR DE LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SITA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL NÚMERO SPF/SUBI/DAF/0244**, DE FECHA **17 DE ENERO DEL 2024**, EMITIDO POR LA **C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS**, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A **SEGURIDAD PRIVADA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS. S.A DE C.V.** A TRAVÉS DEL CUAL SE LE COMUNICA EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL**, TENIÉNDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** EL DÍA **02 DE MAYO DEL 2024** LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE

C. LIZBETH IRAZU GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS